



Presidencia
del Consejo
de Ministros



Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año 2014



Estructura del Marco Normativo y Metodológico



Aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año 2014 (D.S N° 015-2014-EF)



Meta al 31 de Diciembre del 2014

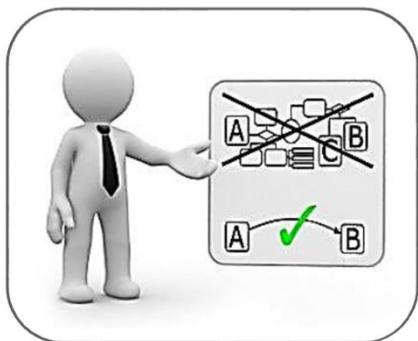
**Cobertura: Municipalidades de Ciudades Principales
Tipo A (40)**

**Meta N° 34: Simplificar el 20% de los Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad brindados por las Municipalidades y contenidos en el TUPA
(28 Procedimientos aprox.)**

Simplificación Administrativa - D.S N° 007-2011-PCM

- 1. Es el conjunto de principios y acciones derivadas de éstos que tienen como objetivo eliminar los obstáculos o costos innecesarios para la sociedad que genera el inadecuado funcionamiento de la administración pública.*
- 2. Eliminación de las exigencias y formalidades innecesarias en los procedimientos que realizan los administrados ante las distintas entidades públicas.*

Reducción de Pasos



Reducción de Costos



Reducción de Requisitos



Reducción del Tiempo



Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año 2014

Responsable de la Implementación de Asistencia Técnica Resolución Directoral N° 003-2014-EF/50.01

The screenshot shows the official website of the Secretaría de Gestión Pública (SGP) of the Presidency of the Council of Ministers (PCM). The top navigation bar includes links for Inicio, ¿Quiénes Somos?, Líneas de Acción, Normas, Documentos, Preguntas Frecuentes, Noticias, and Contacto. The main header features the SGP logo and the PCM logo. Below the header is a large banner titled "MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2021" with the subtitle "Hacia un Estado al servicio del ciudadano". The "NOTICIAS" section contains an article about the call for the fourth virtual diploma on administrative simplification, dated Saturday, March 22, 2014. The "VIDEOS SGP" section links to the "Gobierno Abierto Perú" channel. The footer includes links to "Modernización de la Gestión Pública en el Perú" and "Encuentra aquí los Informes de" followed by a small eye icon.

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Es la responsable de brindar orientación y acompañamiento técnico para el cumplimiento de la META 34

CONTACTO:
E-mail: capacitaciones.sgp@pcm.gob.pe



Evaluación del cumplimiento de la META 34 Resolución Directoral N° 003-2014-EF/50.01



¿QUIEN LA REALIZA?

LA SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

¿CÓMO SE REALIZA?

1. CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO
2. EL PUNTAJE FINAL = VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE INDICADORES
3. LOS RESULTADOS SE REMITIRAN A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO

Compromiso de Actividades según cuadro de indicadores y nivel de cumplimiento

CUADRO DE INDICADORES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO-MUNICIPALIDADES TIPO A					
ACTIVIDADES	INDICADOR DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	PLAZO	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	OBSERVACIÓN
Preparación del proceso (planificar)	Resolución de conformación del Equipo de Mejora Continua	Copia de la(s) Resolución(es) de conformación del EMC	Hasta el 17/04 /2014	Informe de avance de la entidad dirigido a la SGP durante el 1er Semestre.	El Informe de Avance contendrá la Copia de la(s) Resolución(es) de conformación del Equipo de Mejora Continua de la Municipalidad, el Plan de Trabajo en torno al proceso de mejora del TUPA 2014 y el Informe Ejecutivo que presente la problemática del procedimiento
	Informe con plan de trabajo en torno al proceso de mejora del TUPA 2014 (incluye cronograma)	Plan de Trabajo (incluyendo cronograma) remitido a la SGP. Formato 1	Hasta el 02/05/2014		
Diagnosticar el proceso	Informe ejecutivo que presente visión integral de la problemática	Informe ejecutivo remitido a la SGP. Formato 2	Hasta el 02/05/2014		
Cargar el TUPA actual en el Sistema Único de Trámites	Entidad cuenta con usuario(s) del Sistema Único de Trámite (SUT)	Solicitud de Registro de Usuarios por Entidad	Hasta el 26/05/2014	Sistema Único de Trámites SUT	Se debe contar con la aprobación del dispositivo legal que apruebe el uso del SUT. La Municipalidad debe estar inscrita en el RUEEP-DS N°026-2013 PCM 16/03/2013
	Entidad realizó la carga del TUPA <u>actual</u> en el SUT	Reporte de carga Inicial del Formato TUPA vigente	Hasta el 02/06/2014		
Mejorar o rediseñar el proceso	Informe ejecutivo con procedimiento(s) simplificado (s). Reducción de pasos, costo, etc.	Informe ejecutivo remitido con los procedimientos simplificados a la SGP. Formato 3	Hasta el 30/06/2014		Para TUPAs ratificados, la norma aprobatoria para la modificación será un Decreto de Alcaldía, siempre que no existan nuevos requisitos o se incremente el costo.
Implementar el proceso	Norma aprobatoria de modificación del TUPA				
Cargar el TUPA mejorado o rediseñado en el SUT	• Entidad realizó la carga del TUPA actual modificado en el SUT	Reporte de carga del Formato TUPA propuesto	Hasta el 30/06/2014	Sistema Único de Trámites SUT	
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA-INFORME DE EVALUACIÓN					
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA RATIFICACIÓN- SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -SAT					
SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES- MUNICIPALIDADES TIPO A					
EVALUACIÓN DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DE EXPEDIENTES PARA RATIFICACIÓN- SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -SAT					

PLAZO FINAL: 31/12/2014

CUMPLIMIENTO DE META, TUPAS APRBADOS Y RATIFICADOS: BENEFICIARIO LA CIUDADANIA> POLITICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTION

Equipo de trabajo para el logro de la meta

UNIFICANDO
CRITERIOS EN EL
MARCO DE LAS
COMPETENCIAS DE
CADA ENTIDAD



MUN. TIPO A

BENEFICIARIO: "EL CIUDADANO

Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año 2014

¿Cómo vamos?

RELACION DE INSCRITOS AL DIPLOMADO

CANTIDAD	DESCRIPCION
4	MUNICIPALIDADES HAN ENVIADO OFICIO EN FISICO A PCM POR REGULARIZAR INSCRIPCIONES AL SISTEMA DE EDUCALINE
28	MUNICIPALIDADES INSCRITAS EN EL SISTEMA DE EDUCALINE
TOTAL 32 MUNICIPALIDADES	

MUNICIPALIDADES QUE ENVIAZON RESOLUCION EQU. MEJORA CONTINUA - PLAN DE INCENTIVOS

CANTIDAD	DESCRIPCION
4	MUNIC. MIRAFLORES, SAN BORJA, SAN MARTIN DE PORRES Y SURCO ENVIAZON RESOLUCION EN FISICO
1	MUNIC. DE LA VICTORIA ENVIO RESOLUCION EN DIGITAL
TOTAL 5 MUNICIPALIDADES	

¿Cómo vamos?

Resumen de municipalidades que tienen usuario en el RUEEP

Sin usuario	12
Con usuario	28

DS N°026-2013 PCM 16/03/2013 CREA EL REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DEL ESTADO PERUANO

FINALIDAD

SISTEMATIZAR, CENTRALIZAR Y ORDENAR EN UNA BASE DE DATOS INFORMACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESDE SU CREACIÓN HASTA SU EXTINCIÓN.

EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACION EN EL RUEEP ES RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

EL PLAZO PARA REGISTRO Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN : CIEN (100) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA COMUNICACIÓN DE SGP.



Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año 2014

